integrantes de la comision legal para la equidad de la mujer

INFORME DE GESTIÓN 2014-2015

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

INFORME DE GESTIÓN INTEGRANTES | 2014 2015

MESA DIRECTIVA
Presidenta: H.R. Flora Perdomo Andrade
Vicepresidenta: H.S. Sandra Elena Villadiego Villadiego

REPRESENTANTES A LA CÁMARA
Ana María Rincón Herrera
Ángela María Robledo Gómez
Argenis Velásquez Ramírez
Clara Leticia Rojas González
Diela Liliana Benavides Solarte
Flora Perdomo Andrade
Johana Chavez García
Karen Violette Cure Corcione
Luz Adriana Moreno Marmolejo
Olga Lucía Velásquez Nieto

SENADORAS
Arleth Patricia Casado De López
Claudia Nayibe López Hernández
Nora María García Burgos
Nora Tovar Rey
Rosmery Martínez Rosales
Ruby Thania Vega De Plazas
Sandra Elena Villadiegio Villadiego
Viviane Morales Hoyos
Yamina Pestana Rojas

Con apoyo técnico de:

en el marco de la:

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

HR. Flora Perdomo Andrade, Presidenta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia 2014 - 2015

CONTENIDO

4 I. PRESENTACIÓN

9 II. SESIONES Y REUNIONES.

19 III. DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.

22 IV. FOROS.

29 V. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

a. Presupuesto General de la Nación 2015
b. Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018
c. Reforma Equilibrio de Poderes
d. Feminicidio
e. Lesiones causadas por Agentes Químicos.

36 VI. ACTIVIDADES

a. Conmemoración Fechas Emblemáticas.
b. Alianzas con Organismos Internacionales.
c. Visitas Internacionales.
d. Interlocución con sociedad civil.
e. Reconocimientos.
f. Proyeccción ante la opinión pública.

48 VII. COMPROMISOS CUMPLIDOS Y AGENDA PENDIENTE.

49 ANEXOS

a. Balance Proyectos de Ley con impacto en los derechos de las Mujeres. Legislatura 2014 - 2015
b. Articulado Plan Nacional de Desarrollo para las Mujeres.
c. Bancada de Mujeres del Congreso de la República 2014 - 2015

I. PRESENTACIÓN

Presidir la Comisión de Equidad de la Mujer del Congreso de la República, ha significado para mí, la posibilidad de estar al frente de iniciativas históricas que en un lapso no muy largo empezarán a rendir los frutos que esperamos. El reto de lograr unir a la Bancada de mujeres de Senado y Cámara, de motivar a mis compañeras para trabajar unidas en pro de nuestras congéneres, me ha permitido visualizar con mayor profundidad los problemas que enfrentamos las mujeres en el país, pero también he podido encontrar inmensas posibilidades para alcanzar la equidad de género que tanto reclamamos.

En este propósito de visibilizar a la mujer colombiana desde el Congreso de la República, ha sido vital el apoyo y acompañamiento que hemos recibido de Naciones Unidas, entidad que ha ofrecido a la Comisión un asesoramiento permanente, pues ha sido la guía que nos ha mostrado la ruta por la cual conducirnos y nos ha empoderado con argumentos y así poder presentar en las Comisiones, en las plenarias de Senado y Cámara los planes, programas y proyectos que hoy han sido incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

No puedo dejar de agradecer a mis compañeras de Comisión, mujeres actuantes, comprometidas, sensibles, dadas a una causa justa y desde luego a los compañeros del Congreso de la República que sin mezquindad han entendido nuestro trabajo y han respaldado con su voto y actitud propositiva iniciativas como la creación de la dirección para la mujer rural, logro mayúsculo para la mujer del campo colombiano y que posibilitará una mejor atención para ellas; la aprobación de la Ley de Feminicidio, que crea como un delito independiente el homicidio por el hecho de ser mujer y el avance en la inicitiva para castigar las agresiones con ácidos, no comparable con el atroz daño que causan en las víctimas.

No podemos parar. Colombia aún es un país con una profunda desigualdad; los hechos de violencia contra la mujer son recurrentes y por ello debemos seguir trabajando por el cumplimiento de leyes que permiten nuestra protección y castigan de manera severa a los agresores. Tenemos que lograr una efectiva aplicación de la Política de Equidad de Género, generando conciencia social, promoviendo con el apoyo de los medios de comunicación nuestros derechos y las demás normas y leyes que ya están inmersas en nuestro ordenamiento jurídico.

La lucha continúa, y es mucho lo que nos falta por hacer, desfallecer no es una opción por eso seguiremos generando acciones, promoviendo actividades y propiciando espacios para visibilizar la problemática de nuestras mujeres a lo largo y ancho del país.

Con profunda emoción, con la satisfacción de no haber sido inferior a la responsabilidad entregada, presento un balance más que favorable de nuestra tarea al frente de la Comisión Legal de Equidad de Género.

Muchas gracias,

Flora Perdomo Andrade

MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER PERIODO 2014 – 2015

FLORA PERDOMO ANDRADE
H. REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
PRESIDENTA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

Flora Perdomo Andrade es Administradora Educativa de la Universidad Surcolombiana con Maestría en Educación Comunitaria y Participativa de la Universidad Javeriana de Bogotá. Se desempeñó como docente en los diferentes niveles y rectora de Instituciones Educativas en el Departamento; Secretaria de Educación del Departamento del Huila en los años 2004 – 2005; Diputada del Departamento en los años 2008 – 2011; Asesora del Despacho de la Gobernación y actualmente Representante a la Cámara por el Departamento del Huila.

Hace parte de la Comisión Quinta de la Cámara, donde se manejan temas agropecuarios, energéticos, mineros y ambientales, y Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso (año 2014-2015).

“Mi labor en el Congreso es hacer visible la realidad de las mujeres en Colombia en cuanto a la protección de sus derechos y el valor del papel de la mujer en la sociedad”.

Llegar al Congreso es una oportunidad que tenemos miles de mujeres, que a lo largo y ancho de la geografía nacional están surgiendo en el desempeño de un liderazgo con identidad e ideologías sustentadas en la consolidación de una sociedad que retorne a la senda de los valores y principios que deben regir toda la sociedad.

Este escenario es ideal para promover debates de control político, exigiendo el cumplimiento de las políticas del gobierno. He emprendido con vehemencia la consolidación de los derechos de las mujeres, en especial la mujer campesina y de la población más vulnerable como son las niñas. También he participado en las discusiones y aprobación de proyectos de ley, que favorezcan y mejoren las condiciones de vida de los colombianos y colombianas”.

MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER PERIODO 2014 – 2015

SANDRA VILLADIEGO VILLADIEGO
H. SENADORA DE LA REPÚBLICA
VICEPRESIDENTA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

Sandra Elena Villadiego Villadiego nació en Ciénega de Oro en el Departamento de Córdoba. Especialista en Gerencia en Salud y Auditoría en Salud, miembro de la Comisión Sexta del Senado.

Su carrera política la inició en el Departamento de Bolívar, llegó por primera vez al Congreso de la República como suplente en el año 2001 y fue integrante de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara. Luego de un receso aspiró por el departamento de Bolívar a la Cámara de Representantes siendo electa para el período legislativo 2010 – 2014, fue integrante de la Comisión Quinta donde estuvo como ponente y autora de varios proyectos en los cuales se pueden destacar los siguientes: organización y funcionamiento del sistema general de regalías, distribución de la compensaciones derivadas del hidrocarburo, Agricultura Urbana, flexibilización de la jornada laboral para servidores públicos del estado con responsabilidades familiares, entre otros.

Actualmente es Senadora de la República; coautora de la Ley que crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo, su propósito como Senadora es también lograr que en Colombia se inicie un programa piloto sobre el bilingüismo; otra de sus metas es unificar constitucionalmente el régimen de inhabilidades. Dentro de sus gestiones como congresista se destaca el acompañamiento para que el Gobierno Nacional pueda invertir en vías en las zonas más deprimidas como lo es el sur de Bolívar.

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER
PERIODO 2014 - 2015

		FOTO	NOMBRE	REGIÓN	COMISIÓN	PARTIDO DE ORIGEN
SENADO DE LA REPÚBLICA	1		Sandra Elena Villadiego Villadiego	Bolívar	VI	
	2		Ruby Thania Vega de Plazas	Bogotá	II	
	3		Nohora Stella Tovar Rey	Meta	IV	
	4		Nora María García Bustos	Córdoba	V	
	5		Yamina Pestana Rojas	Córdoba	VII	
	6		Viviane Aleyda Morales Hoyos	Bogotá	I	
	7		Arleth Patricia Casado de López	Córdoba	III	
	8		Rosmery Martínez Rosales	Tolima	VI	
	9		Claudia López Hernández	Bogotá	I	

CÁMARA DE REPRESENTANTES	1		Clara Leti cia Rojas Gonzal ez	Bogotá	I	
	2		Olga Lucia Velasquez Nieto	Bogotá	III	
	3		Argeny s Velásquez Ramírez	Putumayo	VII	
	4		Flora Perdomo A ndrade	Huila	V	
	5		Luz Adriana Moreno Marmolejo	Caldas	IV	
	6		Ana María Rincón Herrera	Huila	VI	
	7		Diela Lilia na Benavides Sola rte	Nariño	IV	
	8		Johana Chav es García	Santander	IV	
	9		Karen Viole tte Cure Cor cione	Bolivar	V	
	10		Angela María Robledo Gómez	Bogotá	VII	

II. SESIONES Y REUNIONES

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del presente periodo legislativo, fue instalada el pasado 20 de agosto de 2014, por el Presidente de la Cámara de Representantes, H.R. Fabio Raúl Amín Seleme y la Segunda Vicepresidenta del Senado H.S. Teresita García; en sesión ordinaria del 17 de septiembre, eligió su nueva Mesa Directiva para el periodo 2014- 2015 conformada por la H.R. Flora Perdomo Andrade y la H.S. Sandra Villadiego Villadiego.

HS. Sandra Villadiego Villadiego, Vicepresidenta y HR. Flora Perdomo Andrade, Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso 2014 – 2015.

La actual mesa directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, en su compromiso por dar cumplimiento a su mandato, ha propiciado los siguientes espacios:

SESIÓN ORDINARIA PARA DEFINIR TEMAS DE AGENDA DE TRABAJO Y ESCUCHAR CANDIDATOS Y CANDIDATAS AL CARGO DE COORDINADOR DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER.

01 DE OCTUBRE DE 2014

H.R. Johana Chavez; H.S. Thania Vega; HS. Nora María García Burgos; Elizabeth López, Profesional Universitario de la Comisión; HR. Flora Perdomo Andrade, Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y HS. Sandra Villadiego Villadiego, Vicepresidenta de la Comisión; H.S. Viviane Moreales, H.R. Arleth Patricia Casado; H.R. Clara Rojas; H.R. Ángela María Robledo. Sesión ordinaria Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. 01 de octubre de 2014.

En esta reunión de la Comisión de la Mujer fue tema de discusión, la situación de las niñas colombianas. Para esta sesión fue invitada la doctora Gabriela Bucher Belalcazar, Directora de la Fundación Plan, quien intervino para hacer notar la importancia de trabajar por la igualdad de género, haciendo énfasis en el tema de las niñas colombianas. Propuso realizar un encuentro para escuchar de una forma amplia, la problemática de las niñas en el país y la gran brecha entre los niños y las niñas.

Respecto al proceso de selección del cargo de coordinador de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, cargo de elección, perteneciente a la planta central del Senado de la República, creado de acuerdo con la Ley 1434 de 2011 (Modifica Ley 5ª de 1992), que crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso, fueron escuchadas algunas de las candidatas y canditados.

PARTICIPACIÓN EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PAZ SOBRE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA .

01 DE OCTUBRE DE 2014

Con el apoyo de la Fundación Plan Colombia, en el salón Boyacá del Capitolio Nacional, se llevó a cabo la sesión denominada, "Las niñas tienen la Palabra". En este espacio las congresistas que conforman la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer dialogaron con niñas líderes provenientes de regiones como Tumaco, Chocó, Sincelejo, Jamundí y Cartagena.

Desde la visión que cada una recoge de su región, las jóvenes lideresas expusieron a las congresistas las condiciones que les ha hecho difícil ser niñas en nuestro país. También compartieron sus historias de empoderamiento, trabajo comunitario y transformación social.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer se comprometió a trabajar por los retos que el Estado colombiano deberá asumir para garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas en un escenario de postacuerdo.

Evento Comisión de Paz:Todas/os somos defensores: Yo defiendo la vida y la paz. H.S. Antonio Navarro Wolff, H.R. Ángela María Robledo, H.R. Flora Perdomo, Presidenta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. 01 de octubre de 2014.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA, "LAS NIÑAS TIENEN LA PALABRA" .

11 DE OCTUBRE DE 2014

Pendón celebración día Internacional de la Niña. 11 de octubre de 2014

"El 11 de octubre, es oficialmente el Día Internacional de la Niña y sirve para recordarnos que la discriminación contra la mujer, esa misma que genera pobreza, subdesarrollo y violencia, se inicia desde la discriminación contra las niñas". Dra. Flora Perdomo, Presidenta de la Comisión.

Con el apoyo de la Fundación PLAN a esta sesión asistieron: La Dra. Carmen Inés Vásquez Camargo, Viceministra del Interior para la participación e igualdad de Derechos; Su Excelencia el Embajador de Nicaragua Julio José Calero Reyes; Dra. Nigeria Rentería, Alta Consejera para la Equidad de la Mujer; Dra. Cristina Plazas, Directora de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Dra. Diana Espinosa, Oficial Nacional de Programa de ONU Mujeres para Colombia; Señora Gina Watson Representante de Organización Panamericana y Mundial de la Salud en Colombia; Junta Directiva de Fundación Plan: Señor Juan Emilio Posada, Señora Margarita Vargas, Señor Carlos Aparicio, Señora Claudia Silva; las niñas protagonistas de esta celebración y las Honorables Congresistas integrantes de la Comisión y la Bancada de Mujeres del Congreso.

En el desarrollo de la agenda centrada en el empoderamiento de las niñas, adolescentes surgieron propuestas como:

‡ ,QFOXLU ODV YRFHV GH ODV PX
las iniciativas que afectan sus vidas, esto

además de aumentar su participación en espacios públicos y privados, suma a su empoderamiento.

‡$PSOLDU ODV SRVLELOLGDGHV GH SDUWLFLSDFLyQ SDUD que niñas y adolescentes cuenten con espacios seguros dentro y fuera de sus hogares y aprendan a desarrollar su autonomía.

‡,QFOXLU D ODV IDPLOLDV FRPXQLGDGHV \ HQ HVSHFLDO a los hombres en espacios de formación en derechos sexuales y reproductivos, esto con el fin de acompañar a las niñas para que vivan los cambios de manera que se fortalezca su autonomía, libertad, autoestima y confianza.

‡5HFRQRFHU ODV SRWHQFLDOLGDGHV GH QLxDV \ DGRO niñas como seres humanos que quieren hacerse cargo de sus vidas. Fortalecer el enfoque de capacidades en los proyectos y programas, superando la mirada centrada en la carencia.

‡'HVDUUROODU H LPSOHPHQWDU SROtWLFDV GH prevención y respuesta al daño físico y psicológico ocasionado a las niñas en contextos de violencia.

‡$UWLFXODU ODV SROtWLFDV HGXFDWLYDV FRQ transformaciones profundas en el ámbito económico, así como en otras dimensiones del desarrollo que discriminan y relegan a niñas y mujeres a un espacio subordinado en la sociedad.

‡&RPSUHQGHU TXH OD LQWHUVHFFLyQ GH YDULDEOHV como situación socioeconómica, ruralidad, condición étnica, racial y género, agrava los problemas de las niñas. Por ello es necesario analizar la situación de derechos más allá de los promedios y contar con cifras nacionales desagregadas para visibilizar las situaciones concretas de mayor desigualdad.

‡3UHVWDU PD\RU DWHQFLyQ \ UHGREODU ORV HVIXHU]RV encaminados a eliminar las discriminaciones en la educación, sobre todo aquellas relacionadas con cambiar los métodos de enseñanza y los contenidos curriculares explícitos y ocultos que enseñan a niñas y niños normas, pautas y expectativas sociales diferentes para unos y otras.

‡'HVDUUROODU SROtWLFDV GH VH con enfoque de género que reconozcan y tumben las barreras que enfrentan las niñas para el acceso y permanencia en el espacio público.

‡)RUWDOHFHU HO VHJXLPLHQWR \ U de las políticas públicas, para que niñas y adolescentes fortalezcan su exigibilidad de derechos.

Paralelamente se realizó una exposición fotográfica en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, como parte de los eventos dispuestos como puntos estratégicos para la reflexión del tratamiento hacia las niñas.

Nota: La relación de cada uno de los temas expuestos por niñas, adolescentes y jóvenes el 8 de octubre de 2014 los puede consultar en el archivo de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

Niñas Laura Vanessa y María José.

HR. Flora Perdomo Andrade, Presidenta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso. 11 de octubre de 2014.

Congresistas y niñas en la Conmemoración del día Internacional de la niña en el Salón Boyacá del Congreso de la República. “Las Niñas tienen la Palabra” 11 de octubre de 2014.

Dra. Diana Espinosa, Onu Mujeres, Mesa de Genero de la Cooperación Internacional, Niñas María José, Verónica Patricia e Eylin Paola. Al fondo HS. Arleth Casado, H.R. Olga Lucia Velásquez, HR. Flora Perdomo Andrade, Presidenta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y la Dra. Gabriela Bucher Bálcazar, Directora Nacional de la Fundación Plan. 11 de octubre de 2014.

HR. Angela María Robledo Gómez. 11 de octubre de 2014.

HR. Johana Chávez, Niñas Verónica Patricia, María José y Yulitza, al fondo HR. Adriana Moreno Marmolejo, HR. Flora Perdomo Andrade, Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso y la HR. Sandra Liliana Ortíz Nova, Segunda Vicepresidenta de la Cámara de Representantes. 11 de octubre de 2014.

Niña Isabela, Dr. Juan Emilio Posada, Presidente Junta Directiva Fundación Plan, HR. Olga Lucia Velásquez, HR. Margarita María Restrepo, Dra. Nigeria Rentería, Alta Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, niña Luz Dexy. 11 de octubre de 2014.

Fachada Capitolio Nacional. Bogotá D.C. 11 de octubre de 2014. Día Internacional de la Niña.

Palabras de instalación de la sesión a cargo de la H. Representante Flora Perdomo, Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer:

“Para alcanzar el objetivo de eliminar toda discriminación contra mujeres y niñas se debe recorrer un largo camino que exige tomar una larga lista de pasos complejos, que van desde articular políticas educativas con transformaciones profundas en el ámbito económico, hasta desarrollar políticas de seguridad ciudadana con enfoque de género, que reconozcan la mayor vulnerabilidad de las mujeres y las niñas ante la violencia, pasando por fortalecer el seguimiento a las políticas públicas de equidad de género.

Pero a pesar de la evidente complejidad de estas tareas, el primer paso que debemos dar para lograr la equidad de las niñas y de las mujeres es supremamente sencillo: Escucharlas. Esta es la razón que nos reúne hoy en este simbólico recinto, en donde se definen las leyes de la República. Hoy vinimos a escuchar a las niñas.

Incluir las voces de las niñas en las iniciativas que afectan sus vidas aumenta su participación en espacios públicos y su empoderamiento. Escuchar a las niñas es ampliar sus posibilidades de participación, darles la oportunidad para que creemos juntas espacios seguros dentro y fuera de sus hogares donde puedan desarrollar plenamente su autonomía. Y es además importantísimo que en la construcción de estos espacios seguros participen las comunidades, y especialmente los hombres.

Escuchar a las niñas es reconocer en ellas a seres humanos que quieren hacerse cargo de sus propias vidas. Por eso quiero dar la bienvenida a estas niñas, y agradecer también a la Fundación Plan por traerlas desde apartados rincones de nuestra Colombia para que sus voces sean escuchadas aquí”.

Plan de trabajo comisión legal para la equidad de la mujer con la fundación plan

El 7 de mayo de 2015 Gabriela Bucher y Marcela Henao en reunión con la Dra Flora Perdomo, presidenta de la Comisión Legal Para la Equidad de la Mujer diseñaron la propuesta de trabajo entre la Fundación Plan y el Congreso. Se acordó lo siguiente:

‡ 5HWRPDU ORV SODQWHDPLHQWR adolescentes y jóvenes expusieron en la celebración del Dia de la Niña en el 2014, con el fin de hacer un seguimiento a sus intereses y revisar cómo diversas instituciones del Estado han desarrollado las respuestas.

La Dra Flora Perdomo propuso realizar una revisión conjunta del Plan de Desarrollo Nacional con el fin de identificar vacíos y oportunidades para transversalizar el enfoque de género y de ciclo vital en las acciones priorizadas para el país en los próximos 3 años.

‡ 3ODQ SURSXVR HQFXHQWURV LQIRUPDOHV largo del año para fortalecer técnicamente al equipo de asesoras y congresistas en el enfoque de género y análisis de las problemáticas de las niñas en el país.

‡ 5HYLVLyQ GH OD SURSXHVWD UHODFLRQDGD FRQ la “Cátedra de género (Proyecto de Ley 63 de 2014-Incluida en la ley 1761 de 2015).

FECHA	TEMA
MAYO	Revisión de los temas abordados por las niñas.
JUNIO	Derechos Sexualesy reproductivos (uniones tempranas).
JULIO	Caminos para el empoderamiento a través de la educación. Empoderamiento y agencia en las adolescentes y jóvenes colombianas.
AGOSTO	Niñas, mujeres adolescentes, mujeres jóvenes y construcción de paz.
SEPTIEMBRE	Rol de niños, adolescentes y jóvenes en la promoción de derechos de las mujeres.
OCTUBRE	Justicia de género: rol de garantes en la promoción de la igualdad de género.

SESIÓN INFORMAL con organizaciones de mujeres, como un primer espacio de presentación de las nuevas congresistas, para articular el trabajo con la sociedad civil .

4 NOVIEMBRE DE 2014

HR. Carlos Eduardo Guevara Villabón; Diana Espinosa de ONU Mujeres; Beatríz Quintero de la Red Nacional de Mujeres; Inka Mantila de PNUD; Dra. Blanca Cardona de PNUD; HR. Angela María Robledo, HR. Flora Perdomo Andrade, Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y HR. Argenis Velásquez. 5 de noviembre de 2014.

SESIÓN INFORMAL con el grupo de trabajo sobre liderazgo, inclusión y participación política de las mujeres de la mesa de género de la cooperación internacional, con el fin de dialogar sobre la inclusión y representación política de las colombianas en la reforma constitucional sobre equilibrio de poderes.

5 DE NOVIEMBRE DE 2014

H.S. Claudia López Hernández, Dra. Adela Morales, Asesora de la H.R. Karen Cure; H.R. Diela Liliana Benavaides Solarte; H.S. Paloma Valencia y Asesores y asesoras de Utl. 5 de noviembre de 2014.

REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

18 DE MARZO 2015

Con el fin de escuchar las propuestas presentadas por las organizaciones de mujeres para el primer debate del Proyecto de Ley 200/2015 Cámara – 138/2015 Senado “Por el cual se expide plan nacional de desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”, el pasado 18 de marzo, se llevó a cabo una reunión de trabajo en las instalaciones de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

A esta reunión de trabajo asistieron: la Dra. Martha Ordoñez Vera, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer; la HR. Flora Perdomo Andrade,

Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer; las HR. Clara Leticia Rojas, Ángela María Robledo Gómez; la Dra. Kattya de Oro Genes, Subdirectora de Género - Dirección de Desarrollo Social – Departamento Nacional de Planeación; Migdonia Rueda y Hada Marlen Alfonso Piñeros, Consejeras Nacionales de Planeación; representantes de organizaciones de Mujeres entre ellas: Graciela Rodríguez Gómez; Yovana Sáenz de la Fundación Nacional de Defensoras Auto 092; Irma Yusela Cortes; Norma Villarreal Méndez de la Red Nacional de Mujeres; Adriana María Alquichides de la Alianza Nacional de Mujeres; Matilde Mora de la Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas; Olga Lucia Sandoval Suárez; Maritza Buitrago García, del Grupo de Seguimiento e Incidencia Distrital Mujeres y Desplazamiento; Janneth Bolívar Páez de la Mesa Interparidatira; Astrid Carolina Ordoñez Erazo, Directora Nacional de Mujeres Liberales; Nini Johana Rojas, Asistente Organización Nacional de Mujeres, asesores y asesoras de las Congresistas.

Marlen Alfonso, Consejera Nacional de Planeación – Sector Mujer Rural, HR. Ángela María Robledo Gómez, HR. Clara Leticia Rojas, HR. Flora Perdomo Andrade, Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Dra. Martha Ordoñez Vera, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Migdonia Rueda Bolaños, Consejera Nacional de Planeación – Sector Mujer, 18 de marzo de 2015, Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

Asesores de las Congresistas y organizaciones de Mujeres en reunión para las propuestas del PND. 18 de marzo de 2015

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015

En sesión ordinaria la Doctora Martha Ordoñez Vera, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer presentó los Retos y Propuestas de la entidad, para garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género.

A su vez, la Dirección para la Democracia, Partición Ciudadana y Acción Comunal del Ministerio del Interior, Ángela María Fayah, presentó el Programa Institucional del Ministerio del Interior “Escuelas de capacitación y formación para mujeres aspirantes a cargos de elección popular”, estrategia dirigida a las lideresas y organizaciones sociales, buscando que las colombianas participen más en espacios de toma de decisión.

Al respecto la senadora Claudia López (Alianza Verde), miembro de la Comisión Legal, indicó que para el avance de la mujer en la política, es indispensable el uso adecuado de la tecnología "estas escuelas tendrán mucho éxito si llegan a las mujeres rurales, a las campesinas, de lo contrario se estaría perdiendo el esfuerzo", indicó la senadora. También la senadora Nohora Tovar (Centro Democrático), solicitó la descentralización de los recursos para que las escuelas de capacitación lleguen a las regiones más apartadas del país.

Participó también Kattya de Oro Genes, Subdirectora de Género de la Dirección de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación y compartió los avances en la inclusión de las propuestas de las Mujeres en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Diana Espinosa de ONU Mujeres, entidad que ejerce la Secretaria Técnica de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional, presentó un informe sobre el lanzamiento de la campaña “Más Mujeres más Democracia” promovida por el gobierno nacional, PNUD y ONU Mujeres.

Dra. Kattya de Oro Genes - Subdirectora de Género - Dirección de Desarrollo Social – Departamento Nacional de Desarrollo; Dra. Martha Ordoñez, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer; HR. Flora Perdomo Andrade, Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer; Diana Espinosa – ONU Mujeres, Mesa de Género de la Cooperación Internacional.29 de abril de 2015, Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

HR. Flora Perdomo Andrade, Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Dra. Martha Ordoñez Vera, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer con su equipo de trabajo, Dra. Diana Espinosa de ONU Mujeres. 29 de abril de 2015, sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

SESIÓN INFORMAL - Importancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos en la Agenda de los Diálogos de Paz y su consideración dentro del Abanico de Mecanismos de Reparación

13 de mayo de 2015

Con el objetivo de generar un diálogo sobre los retos que implica para el Estado y la sociedad garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, particularmente en el marco de los diálogos de paz de la Habana y de los procesos de reparación en un escenario de postacuerdos, la H.R. Angélica Lozano junto con la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, promovió el 13 de mayo, un espacio con congresistas de las diferentes comisiones y tres expertos internacionales sobre el tema, quienes con el auspicio de Women's Link, compartieron la experiencia en el avance de la garantía de los derechos sexuales y reproductivos en sus países.

Participó Lucía Mazarrasa Alvear, enfermera y feminista española, quien contribuyó al debate sobre derechos sexuales y reproductivos en la transición a la democracia. Funcionaria en la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III. Es experta en la incorporación del enfoque de género en los servicios de salud y participa en el movimiento feminista organizado desde 1975, fue socia fundadora del Fórum de Política Feminista en 1987.

La señora Leticia Rieppi, de Uruguay, médica ginecóloga de la Universidad de la República Oriental de Uruguay, ex Directora del Programa de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud Pública de la República Oriental de Uruguay (2010-2015), docente de la misma Universidad, coordinadora del primer nivel de atención de Montevideo entre 2005 y 2010. Actualmente presidenta la Sociedad Uruguaya de Ginecología de la Infancia y Adolescencia, y punto focal de Uruguay en la Comisión Intergubernamental de Salud Sexual y Reproductiva del MERCOSUR, autora de numerosas publicaciones en el tema de salud sexual y reproductiva.

Asistieron congresistas de diferentes comisiones y de la Bancada de Mujeres del Congreso: H.R. Angélica Lozano, H.S. Claudia López, H.R. Juan Carlos Lozada, Oscar Ospina, Oscar Hernán Sánchez, Wilson Córdoba Mena, Guillermina Bravo,

Robledo, Betty Zorro, Ana Cristina Paz, Wilson Hurtado, Sandra Ortíz. También participaron Mónica Roa Directora de Women´s Link, Lucy Warternberg de UNFPA.

Algunos de los puntos destacados de las intervenciones:

Lucia Mazarrasa – España:

‡ $O QR H[LVWLU XQD HGXFDFLyQ VH[XDO basada en la equidad de los hombres y las mujeres, existe una sexualidad basada en el coito y en el cuerpo de las mujeres como objeto, es decir, una sexualidad masculina y patriarcal.

Mónica Roa de Womenlink:

‡ ¢3RU TXp ORV GHUHFKRV VH[XDOHV \ UHSURGXFWLYRV deben dejarse de ver como una cosa marginal? Porque las mujeres son el 51% de la población colombiana, cualquier política es insostenible si se deja de hacer política para esta población. La Universidad de Harvard ha dicho que el mayor indicador de éxito de la paz en una población, es el posicionamiento de las mujeres. A pesar que las mujeres son las mayores víctimas de la guerra ellas son las mayores impulsoras de procesos sociales.

‡ 8QD QLxD GH DxRV HV XQ PRPHQWR muy fuerte si se asegura que no quede embarazada sino en el momento en que sea adecuado.

‡ /RV GHUHFKRV VH[XDOHV \ UHSURGXFWLYRV HVWiQ HQ el centro de cómo se construyen las familias.

Leticia Rieppi - Uruguay:

‡ /D VDOXG VH[XDO \ UHSURGXFWLYD FRUUH SRU caminos diferentes del resto de la salud.

‡ (Q HO DxR VH SODQWHD PHMRUDU ODV condiciones de las mujeres y en el sector público se inserta la anticoncepción para todo el sector público.

‡ (Q HO DxR VH YRWy OD OH\ GH '65 HO Presidente negó el artículo sobre aborto, esta Ley plantea la necesidad en los servicios de salud de derechos sexuales y reproductivos, éticos y de calidad y la atención en salud desde un punto de vista integral.

‡ (Q 8UXJXD\ VH DYDQ]y D SDUWLU servicios de los DSR. En este proceso se coordina un convenio marco entre salud y educación para trabajar el tema de salud, educación y desarrollo social en los territorios. Se trabajó los tres ministerios dando las pautas en el territorio, lo cual se dio [illegible] en cuanto a las barreras que se pudieron cortar: dejaron de trabajar de manera desarticulada.

‡ 2EMHFLyQ GH FRQFLHQFLD /RV uruguay en muchos lados no están de acuerdo con el IVE, porque muchos son objetores de conciencia. Uruguay es pequeño lo cual permite que [illegible] para que las mujeres puedan hacer presencia en sitios específicos. Las personas tienen derecho a ser objetores, pero las mujeres tienen derecho a sus DSR.

Lucy Watembert, UNFPA:

‡ 3RO[FLyQ QRUPDWLYD ([LVWH atomización de normas lo cual genera contradicciones que son utilizadas por prestadores de servicios de salud, para imponer barreras en la prestación. Esperamos que el país tenga una ley de derechos sexuales y reproductivos.

Dra. Lucía Mazarrasa Alvear, experta de España, HR. Flora Perdomo Andrade, Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, HR. Angélica Lozano y la Dra. Leticia Rieppi experta de Uruguay. 13 de Mayo de 2015.

Como conclusión de este primer diálogo sobre derechos sexuales y reproductivos, se definió una agenda de trabajo para la realización de un debate de control político y la construcción conjunta de un Proyecto de Ley, así como la programación de mesas técnicas que se realizarán entre los meses de agosto y septiembre, cuyas fechas precisas serán definidas una vez se posesione la nueva Mesa Directiva de la Comisión.

HR. Víctor Correa Vélez. HS. Claudia López Hernández, HR. Oscar Ospina Quintero, HR. Juan Carlos Lozada, HR. Oscar Hurtado. HR. Guillermina Bravo Montaño. 13 de Mayo de 2015

PROGRAMACIÓN MESAS TÉCNICAS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Nombre de la Mesa Técnica	Invitados
Inventario normativo y de jurisprudencia en Derechos Sexuales y Reproductivos realizado en 2013.	Teresa Tono Ramírez - Directora de Investigación, Organización para la Excelencia de la Salud (OES) Martha Lucía Rubio – Asesora en Salud Sexual y Reproductiva, Juventud. UNFPA Mary Luz Mejía – Asesora en Salud Sexual y Reproductiva UNFPA (por consultar con UNFPA) Nayibe Liset Rivera Ramírez Consultora Adolescentes Convenio 036 MSPS – UNFPA (por consultar con UNFPA) Rodrigo Uprimny Yepes- Director DeJusticia Esteban Restrepo Saldarriaga – Experto Nacional Elkin Osorio – Director Dirección de Promoción y Prevención MSPS Ricardo Luque – Asesor Dirección de Promoción y Prevención MSPS
Maternidad segura	Lorenza Ospino Rodríguez – Consultora en Salud Materna MSPS Elsa Victoria Henao – Consultora en la línea de Salud Materna Convenio 036 MSPS/UNFPA Jorge Martín Rodríguez – Coordinador Proyecto Evaluación de la Implementación Modelo de Vigilancia de la Morbilidad Materna Extrema. CENDEX Universidad Javeriana Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, Instituto Nacional de Salud[1].
Anticonceptivos	Carolina Melo - Mesa por la Vida Marta Royo – Directora, Profamilia Helena Acosta – Especialista en Orientación, Area de Acceso Universal a la Salud Sexual y Reproductiva Cecilia Barraza.
Educación sexual y prevención del embarazo adolescente	Olga Lucía Zárate – Subdirección de Fomento de Competencias, Programa de Competencias Básicas y Ciudadanas, MEN Elkin Osorio – Director Dirección de Promoción y Prevención MSPS Diva Yaneth Moreno López – Profesional Especializada, Dirección de Promoción y Prevención MSPS Ember Estefenn Rodríguez -Director de Niñez y Adolescencia, ICBF Deidamia García Quintero – Gerente Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia. Secretaría de Educación Distrital Martha Lucía Rubio – Asesora en Salud Sexual y Reproductiva, Juventud. UNFPA Diego Arbeláez – Consultor Educación Inclusiva y Rectores Líderes Transformadores, Empresarios por la Educación.
Reproducción asistida	Marta Royo – Profamilia

Violencia sexual y ruta de atención.